



Fundación
Pablo de Olavide

CUENTAS ANUALES

AÑO 2021



BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	Notas de la MEMORIA	Ej. 2021	Ej. 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0	0
B) ACTIVO CORRIENTE		191.144	169.921
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	5,6	106.224	103.824
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	6.265	6.487
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	78.655	59.610
TOTAL ACTIVO		191.144	169.921
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Ej. 2021	Ej. 2020
A) PATRIMONIO NETO		182.548	163.081
A-1) Fondos propios	8	182.548	163.081
I. Dotación Fundacional		30.000	30.000
II. Reservas		12.941	12.941
III. Excedentes de ejercicios anteriores		120.139	99.995
IV. Excedente del ejercicio		19.468	20.144
C) PASIVO CORRIENTE		8.596	6.840
II. Deudas a corto plazo	5	0	0
3, Otras deudas a corto plazo		0	0
IV. Beneficiarios-acreedores	7	1.854	0
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		6.742	6.840
1. Proveedores	5	4.184	4.000
2. Acreedores	5	5	307
3. Administración Pública	9	2.553	2.533
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		191.144	169.921

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIOTERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas de la memoria	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	10.1 y 6	50.748	47.000
a) Cuotas de asociados y afiliados		748	
b) Aportación de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		3.000	
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		47.000	47.000
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
3. Gastos por ayudas y otros	10.2	-15.533	-16.333
a) Ayudas monetarias		-15.533	-16.333
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
9. Otros gastos de la actividad	10.3	-15.747	-10.522
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		19.468	20.144
14. Ingresos financieros	5.2	0,00	0,00
15. Gastos financieros	10.4	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		19.468	20.144
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterios			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		19.468	20.144

MEMORIA ABREVIADA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación de Municipios Pablo de Olavide, en adelante Fundación, fue constituida con la denominación “Fundación Pablo de Olavide”, el 14 de febrero de 2001, mediante escritura otorgada ante el notario de Sevilla D. Antonio Ojeda Escobar en su protocolo número 689. Se encuentra inscrita en el Registro de fundaciones de Andalucía con número 00792. Con fecha 29 de septiembre de 2005, el Patronato acordó modificar sus estatutos para adaptarlos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como el cambio de su denominación, pasando a la actual “Fundación de Municipios Pablo de Olavide”. Dichas modificaciones fueron inscritas en el Registro de Fundaciones con fecha 10 de abril de 2007.

Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Sevilla en las dependencias de la Universidad Pablo de Olavide situadas en la carretera de Utrera, km. 1. La Fundación desarrolla principalmente sus actividades dentro del territorio de la Comunidad Autónoma Andaluza, sin perjuicio de que pueda establecer ocasionalmente relaciones instrumentales con terceros en diferente ámbito territorial.

Los beneficiarios de la Fundación son todos aquellos que, como miembros de la comunidad universitaria o como vecinos de las Entidades Locales en las que la Fundación ejerciera sus facultades, participen de los objetivos que son propios a la misma.

El objeto social fundacional es la realización de actividades de promoción y desarrollo de la relación entre la vida universitaria y local, en apoyo del desarrollo educativo e investigador, complementariamente del desarrollo cultural, social técnico y económico, todo ello, siguiendo, en atención a la naturaleza pública de sus fundadores, las directrices constitucionales del deber público de promoción de la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general, y de la promoción del acceso de todos a la cultura.

El desarrollo de la actividad de la Fundación durante el ejercicio 2021 ha venido determinado por la crisis social y económica causada por la expansión de la COVID-19, que ha impedido la ejecución del Plan de Actuación tal y como fue aprobado. A

pesar de ello la Fundación ha continuado su actividad en base a sus fines fundaciones, concretamente las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- a) Premios extraordinarios a los mejores expedientes de bachillerato. Premios año 2020/2021.
- b) Proyecto Editorial “Olavide-Ilustración”.
- c) Proyecto Cultural “Pablo de Olavide. La Mirada Ilustrada”.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera o los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

En el Patronato de la Fundación, órgano máximo de gobierno y representación, está compuesto por los miembros cuya procedencia y nombramiento por cargos será el siguiente:

- Presidencia, representada por el Rector o Rectora de la Universidad Pablo de Olavide
- Vicepresidencia, representada por la presidencia del Consejo Social de la Universidad Pablo de Olavide
- Los municipios de Prado del Rey (Cádiz), Fuente Palmera (Córdoba), La Carlota (Córdoba), Fuente Carreteros (Córdoba), San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), Arquillos (Jaén), Carboneros (Jaén), Montizón (Jaén), Guarromán (Jaén), Santa Elena (Jaén), Aldeaquemada (Jaén), La Carolina (Jaén), Baeza (Jaén), de Sevilla, Dos Hermanas (Sevilla), Cañada Rosal (Sevilla), La Luisiana (Sevilla), representados por las personas designadas por los correspondientes Plenos Municipales.
- Vicepresidencia Ejecutiva, designada por el Rector o Rectora de la Universidad Pablo de Olavide
- Secretaría, representada por el Secretario o Secretaria General de la Universidad Pablo de Olavide.

Durante el ejercicio 2021 se han celebrado las siguientes reuniones del Patronato:

1. Sesión de 30 de junio de 2021.
2. Sesión de 3 de diciembre de 2021.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Presidente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las fundaciones es sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación, que incluyen la totalidad de las transacciones realizadas por la misma, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, se presentan para su aprobación al Patronato de la Fundación, estimándose que serán depositadas en el Registro de Fundaciones sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato en sesión celebrada el 30 de junio de 2021.

2.3. Principios Contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4. Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.5. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan afectar a las cuentas anuales de los ejercicios presente o futuros.

2.6. Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato el 30 de junio de 2021.

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 son las primeras que la Fundación prepara aplicando las modificaciones al Plan General de Contabilidad introducidos por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del citado Real Decreto, se informa de:

- (i) Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9.^a «Instrumentos financieros»:

La conciliación en la fecha de primera aplicación entre cada clase de activos y pasivos financieros es como sigue:

Categoría de valoración inicial	Importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa (Euros)	Nueva categoría de valoración	Importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios (Euros)
Activos financieros			
Préstamos y partidas a cobrar		Activos financieros a coste amortizado	
Corriente	110.311	Corriente	110.311
Pasivos financieros			
Débitos y partidas a pagar		Pasivos financieros a coste amortizado o coste	
Corriente	6.840	Corriente	6.840

La aplicación de los nuevos criterios de clasificación y valoración se ha realizado de forma retroactiva sin que haya tenido impacto alguno en el patrimonio neto de la Fundación.

- (ii) Primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 14.^a «Ingresos por ventas y prestación de servicios»

Los cambios introducidos en esta norma de registro y valoración no han ocasionado modificaciones de los importes ni de la clasificación de las partidas de las cuentas anuales.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.8. Cambios de criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto al ejercicio anterior, ni se han detectado errores de significación que hayan supuesto la reexpresión en las cuentas del ejercicio 2020.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Patronato de la Fundación, con fecha 30 de junio de 2021, aprobó la distribución del excedente del ejercicio 2020 que más abajo se indica. Adicionalmente, su Presidente ha acordado proponer al Patronato la aplicación del excedente del ejercicio 2021 según la siguiente distribución:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente del ejercicio	19.467,50	20.144,35
TOTAL	19.467,50	20.144,35
APLICACIÓN:		
A reservas voluntarias		
A excedente ejercicios anteriores	19.467,50	20.144,35
TOTAL	19.467,50	20.144,35

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables más significativos aplicados en las distintas partidas que integran las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

4.1. Instrumentos financieros

Activos financieros. Se recogen como tales aquellos activos no derivados cuyos cobros son fijos o determinables. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la sociedad corresponden a pasivos a vencimiento que se valoran a su coste amortizado, la fundación no mantiene pasivos financieros mantenidos para negociar ni pasivos financieros a valor razonable fuera de los instrumentos de cobertura que se muestran según las normas específicas para dichos instrumentos.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que la entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los proveedores y acreedores no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período. En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

4.2 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Fundación se registran atendiendo a la naturaleza de las mismas, según los siguientes criterios:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se valoran por el valor razonable, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones, donaciones y legados de capital reintegrables. Se registran como pasivos mientras tengan el carácter de reintegrables.

- c) Subvenciones a la explotación. Se registran en la cuenta de resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar el déficit de la explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza en función del devengo de los gastos financiados.

4.3. Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como indica el R.D. 4/2.005, de 5 de marzo del Impuesto sobre Sociedades, la Fundación está exenta de tributar en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas en la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Es por ello que el resultado contable ajustado y la base imponible del impuesto es nula, por lo que las cuentas anuales no recogen gasto alguno por este concepto.

4.4. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Aquellas compras y servicios recibidos cuyo IVA no es deducible se considera como mayor importe de los gastos registrados.

4.5. Provisiones y contingencias.

Se consideran provisiones aquellos saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Por el contrario, se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasado, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las provisiones se valoran a valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrándose los ajustes que surjan

por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se produce su devengo.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no ha considerado necesario el registro de provisiones y/o pasivos contingentes algunos.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La fundación no estima que existan riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad que realiza, por lo que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no ha sido necesario realizar inversiones o incurrir en costes medioambientales.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

5.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Fundación.

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, según la siguiente estructura:

a.1) Activos financieros.

a.1.1) Instrumentos financieros a corto plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los instrumentos financieros de los activos a corto plazo, es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2021	2020
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	106.224,27	103.824,27
PATRONOS (CUOTAS)	106.224,27	103.824,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.265,35	6.487,07
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.654,84	59.609,68
Bancos e instituciones de créditos	78.654,84	59.609,68
Total	191.144,46	169.921,02

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluye el saldo deudor que arroja a 31 de diciembre de 2021 la cuenta mantenida con Fundación Universidad Pablo de Olavide. Se deriva del cobro por ésta de la cuota del Ayuntamiento de Dos Hermanas a través del Convenio de Colaboración anual que engloba la financiación de varias

actividades de la Universidad, así como de pagos realizados por FUPPO por cuenta de la Fundación de Municipios.

a.2) Pasivos financieros.

a.2.1) Instrumentos financieros a corto plazo, salvo inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO A CORTO PLAZO		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	6.043,18	4.307,45	6.043,18	4.307,45
	Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:								
	-Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	-Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total	0,00	0,00	0,00	0,00	6.043,18	4.307,45	6.043,18	4.307,45

La naturaleza de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	2021	2020
Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Beneficiarios acreedores	1.853,93	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.189,25	4.307,45
Proveedores, fact pdtes recibir	4.184,53	4.000,00
Acreedores por prestación de servicios	4,72	307,45
Total	6.043,18	4.307,45

Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su vencimiento final, se detallan en el siguiente cuadro:

PASIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTO EN AÑOS						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	
Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas vinculadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	6.043,18	0,00	0,00	0,00	0,00	6.043,18
Beneficiarios acreedores	0,00	1.853,93	0,00	0,00	0,00	0,00	1.853,93
Proveedores, fact pdtes recibir	0,00	4.184,53	0,00	0,00	0,00	0,00	4.184,53
Acreeedores por prestación de servicios	0,00	4,72	0,00	0,00	0,00	0,00	4,72
Total	0,00	6.043,18	0,00	0,00	0,00	0,00	6.043,18

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no mantiene correcciones valorativas por deterioro de valor derivadas de créditos en operaciones.

5.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Los ingresos financieros abonados a la cuenta de resultados procedentes de los activos financieros definidos en la norma de registro y valoración novena han ascendido a 0 euros para los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

5.3. Otra información.

a) Contabilidad de coberturas

La Fundación no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a que pudieran encontrarse expuestas por sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, ya que no se encuentra sujeta a variaciones en los tipos de cambio o tipos de interés que pudieran ser significativas.

b) Valor razonable

La Fundación no considera necesario revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros al considerar que el valor en libros de éstos constituye una aproximación aceptable del valor razonable, al tratarse fundamentalmente de créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Fundación no mantiene participaciones en el capital social de sociedades con las que forme grupo de acuerdo con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.

5.4. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros. Información cualitativa y cuantitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en el Patronato, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez, mediante el seguimiento de la evolución de los productos financieros contratados. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que pueden afectar a la Fundación:

a) Riesgo de crédito

Con carácter general el Patronato mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Los préstamos y partidas a cobrar están representados por créditos a los Patronos y colaboradores, así como con entidades vinculadas, en relación con los cuales, la Fundación dota los deterioros oportunos cuando considera que existen riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra el balance adjunto, así como los importes pendientes de desembolso de los miembros del Patronato. Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 el saldo del epígrafe, "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" asciende a 78.654,84 euros y 59.609,68 euros, respectivamente, y los saldos pendientes de cobros a los Patronos y colaboradores a 106.224,27 euros y 103.824,27, respectivamente.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	71	114

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

La composición y movimientos habidos en este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Conceptos	Devengado	Cobros	2020	Devengado	Cobros	2021
Patronos	47.000,00	49.400,00	103.824,27	47.000,00	44.600,00	106.224,27
Sector Público	47.000,00	49.400,00	103.824,27	47.000,00	44.600,00	106.224,27
Total usuarios y otros deudores	47.000,00	49.400,00	103.824,27	47.000,00	44.600,00	106.224,27

El epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” recoge a 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ayudas a la explotación que anualmente aprueban los Patronos para la realización de actividades en cumplimiento de sus fines y que se encuentran pendientes de cobro a dichas fechas. Las dotaciones anuales tienen su reflejo en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancia adjunta.

El detalle a 31 de diciembre de 2021 de las ayudas pendientes de cobro por antigüedad de la deuda es la que se indica a continuación:

Deudas de Patronos por antigüedad	Anteriores	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Ayuntamiento de Fuente Palmera	7.218,21	0	0	0	0	0	0	0	7.218,21
Ayuntamiento de Prado del Rey	14.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	31.200,00
Ayuntamiento de Santa Elena								1.200,00	1.200,00
Ayuntamiento La Luisiana	8.400,00	1.200,00	1.200,00	0	0	0	1.200,00	1.200,00	13.200,00
Ayuntamiento de Arquillos	1.200,00	0	0	0	0	0	0	0	1.200,00
Ayuntamiento de Aldeaquemada	8.406,06	0	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	15.606,06
Ayuntamiento de Sevilla	36.600,00	0	0	0	0	0	0	0	36.600,00
Total Patronos a 31 de diciembre de 2021	76.224,27	3.600,00	4.800,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	4.800,00	6.000,00	106.224,27

NOTA 7. BENEFICIARIOS –ACREEDORES

Beneficiarios acreedores recoge las obligaciones de pago frente a tres beneficiarios de los premios de Bachillerato a 31/12/20 y a 31/12/21 esta partida no mantiene saldo.

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

Los movimientos habidos en éste epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son los siguientes:

Conceptos	Adiciones	Trasposos	2020	Adiciones	Trasposos	2021
Dotación fundacional	0	0	30.000,00	0	0	30.000,00
Excedentes de ejercicios anteriores	0	18.117,37	99.995,37	0	20.144,35	120.139,39
Excedente del ejercicio	20.144,35	-18.117,37	20.144,35	19.467,5	-20.144,35	19.467,5
Reservas Voluntarias	0		12.941,06	0		12.941,06
Conceptos	20.144,35	0	163.080,72	19.467,5	0	182.547,95

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, no obstante, como consecuencia de estar desarrollando esta fundación actividades subvencionadas por las administraciones públicas, deberá aportar en cada expediente de subvención certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias.

Como se indica en la nota 4.5, La Fundación está totalmente exenta de tributar en el Impuesto sobre Sociedades por las rentas obtenidas en la realización de actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. Durante los ejercicios 2021 y anteriores, la Fundación ha presentado impuesto de sociedades con bases imponibles cero.

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponden a las retenciones practicadas por la Fundación a los beneficiarios de los premios concedidos durante dichos ejercicios, las cuales se encuentran pendientes de pago a dichas fechas y que ascienden a 2.553,33 euros y 2.533,32 euros, respectivamente.

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS.

10.1. Ingresos de la actividad propia

Éste epígrafe de la cuenta de resultados adjunta recoge las dotaciones anuales de los Patronos de la Fundación correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020, cuyos importes ascienden a 47.000 euros para cada ejercicio. Asimismo, en 2021 se registran 3.000 euros en concepto de "Colaboración en la edición de la obra "Hacia el Puerto de la Felicidad" de Fundación Caja Rural de Jaén y 748,70 euros en concepto de "Venta de libros".

10.2. Gastos por ayudas y otros

La partida "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados, recoge el importe de las prestaciones de carácter monetario concedidas a personas físicas y entidades beneficiarias en cumplimiento de los fines propios de la Fundación, según el siguiente detalle:

Conceptos	2021	2020
Premios "Mejor Expediente de Bachillerato"	15.533,32	13.333,32
Programa Solidario "El aceite de la vida"	0,00	3.000,00
Total	15.533,32	16.333,32

10.3. Otros gastos de la actividad

El detalle por conceptos de éste epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 adjunta, se muestra a continuación:

Conceptos	2021	2020
Servicios exteriores	15.747,88	10.522,33
Ediciones Obras Proyecto Editorial	6.858,64	4.299,60
Envío Obras Proyecto Editorial	230,81	364,38
Gastos de gestión administrativa/contable	4.000,00	4.000,00
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	1.772,65
Otros gastos	1.502,16	85,70
Catálogo exposición Proyecto Cultural	2.314,00	0,00
Alojamiento Proyecto Cultural	86,75	0,00
Almuerzo Curso de Verano "La despoblación como crisis del territorio".	755,52	0,00
Total	15.747,88	10.522,33

10.4. Gastos financieros

Durante el ejercicio 2021 no se ha incurrido en ningún gasto bajo este epígrafe.

NOTA 11. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

11.1 Actividades realizadas

Actividad 1:

a) Identificación

Denominación de la actividad	Premio de Bachillerato Pablo de Olavide
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Educación
Lugar de desarrollo	Sevilla, Córdoba, Jaén y Cádiz
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>Estos premios están dirigidos al mejor expediente académico de Bachillerato de cada uno de los municipios miembros del Patronato: Aldequemada, Santa Elena, La Carolina, Carboneros, Arquillos, Guarromán, Montizón, Fuente Palmera, Fuente Carreteros, Baeza, La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Cañada Rosal, La Luisiana, Prado del Rey, Dos Hermanas y Sevilla.</p> <p>El premio tiene como objetivo ofrecer un reconocimiento a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos que cursan los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico. Se convocaron 19 premios por un importe neto de 600,00 euros.</p>	

b) Número de personas beneficiarias

Tipo	EJERCICIO 2021				EJERCICIO 2020			
	Número		Sexo		Número		Sexo	
	Previsto	Realizado	mujeres	hombres	Previsto	Realizado	mujeres	hombres
Personas físicas	19	18	12	6	18	18	12	6

c) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	11.400,00	15.533,32	13.000,00	13.333,32
d) Ayudas monetarias	11.400,00	15.533,32	13.000,00	13.333,32
e) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad				
Honorarios jurado	0,00	0,00	0,00	0,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de representación y protocolo	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	11.400,00	15.533,32	13.000,00	13.333,32
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	11.400,00	15.533,32	13.000,00	13.333,32

Actividad 2:

a) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto Editorial Colección "Olavide-Ilustración"
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Cultura e Investigación
Lugar de desarrollo	Sevilla/ Córdoba/ Jaén/ Cádiz
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>El proyecto editorial Colección Olavide-Ilustración, iniciado en 2020, tiene como fin divulgar y poner en valor la historia y el patrimonio cultural de las nuevas poblaciones creadas por Pablo de Olavide. En esta colección de libros se alude a la Ilustración, en su trascendencia social y cultural, a su tiempo y a su circunstancia.</p> <p>Como continuación de las primeras obras publicadas, que han sido <i>El paisaje cultural de la Ilustración en Andalucía. Ciudad, territorio y patrimonio cultural en la Nuevas Poblaciones y Colonos y propietarios de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena</i>, en el año 2021 se publicaron las siguientes obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Hacia el Puerto de la Felicidad. Origen, causas y desarrollo de la emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII.</i> • <i>Pablo de Olavide. La Sevilla soñada.</i> <p>Además, con el objetivo de dar difusión a esta colección y a las distintas publicaciones que la integran, así como a aquellas otras que se han editado con el sello de la Fundación de Municipios Pablo de Olavide, se ha diseñado una página en la web de la Fundación que recoge todas las publicaciones y que permite su venta y distribución <i>on line</i>.</p>	

b) Número de personas beneficiarias

Tipo	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Número		Número	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas
Personas jurídicas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas	indeterminadas

c) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	7.500,00	7.448,49	2.100,00	4.739,48
Servicios profesionales	7.000,00	6.858,64	1.200,00	4.337,03
Publicidad y difusión	500,00	0,00	900,00	402,45
Otros gastos	0,00	589,85	0,00	0,00
Subtotal gastos	7.500,00	7.448,49	2.100,00	4.739,48
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Total recursos empleados	7.500,00	7.448,49	2.100,00	4.739,48

Actividad 3:

a) Identificación

Denominación de la actividad	Proyecto Cultural “Pablo de Olavide. La Mirada Ilustrada”
Tipo de actividad	Actividad propia
Sector principal	Docencia, Cultura e Investigación
Lugar de desarrollo	Sevilla
Descripción detallada de la actividad realizada	
<p>Esta actividad que estaba recogida en el Plan de Actuación 2021 y no ha podido ser ejecutada en su totalidad por la situación provocada por la Covid-19, consiste en la promoción y organización de actividades culturales y científicas, referidas a la figura y obra de Pablo de Olavide, que tengan un efecto directo sobre los usuarios de la Universidad Pablo de Olavide y su Fundación de Municipios.</p> <p>A lo largo de 2021 y enmarcadas en este proyecto cultural se han desarrollado dos actividades, que se detallan a continuación:</p> <p>-Curso de Verano ‘La Despoblación como crisis del territorio. El desarrollo del medio rural frente a los retos del siglo XXI’: Una de las actividades destacadas dentro del proyecto cultural de la Fundación de Municipios ha sido la organización y celebración de este curso, enmarcado en la decimonovena edición de los Cursos de Verano de la UPO, celebrado en la sede Olavide en Carmona</p> <p>-Programa de actos conmemorativos del “250 aniversario del Plano de Olavide”. En 2021 se cumplieron 250 años de la creación del plano de la ciudad de Sevilla encargado por Pablo de Olavide en su etapa como asistente de la ciudad de Sevilla. Con motivo de esta efeméride, la Fundación de Municipios ha participado en una serie de actividades que se celebraron en la ciudad. En concreto, se editó bajo su sello editorial un catálogo titulado “250 años de la creación del Plano de Pablo de Olavide en Sevilla (1771-2021)”, Dentro del mismo proyecto, la Fundación de Municipios gestionó y tramitó el encargo de una placa conmemorativa de la etapa de Olavide en la ciudad que fue colocada en el Real Alcázar de Sevilla.</p>	

b) Número de personas beneficiarias.

	EJERCICIO 2021				EJERCICIO 2020			
	Número		Sexo		Número		Sexo	
Tipo	Previsto	Realizado	mujeres	hombres	Previsto	Realizado	mujeres	hombres
Personas físicas	15.000	50	22	28	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	100	17			Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado	Indeterminado

c) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	-	-
Otros gastos de la actividad	17.700,00	3.156,27		
Servicios profesionales	2.200,00	2.314,00	-	-
Publicidad y propaganda	14.000,00	0,00	-	-
Gastos de representación y protocolo	1.500,00	842,27	-	-
Subtotal gastos	0,00	0,00	-	-
Subtotal inversiones	0,00	0,00	-	-
Total recursos empleados	17.700,00	3.156,27	3.000,00	3.000,00

11.2 Gastos generales no imputados a las actividades.

El detalle por conceptos de los gastos no imputados directamente a las actividades durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Gastos/Inversiones	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2020	
	Importes		Importes	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad				
Gastos de gestión administrativa	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Protocolo y relaciones públicas	2.400,00	449,30	2.000,00	0,00
Publicidad	1.000,00	0,00	1.000,00	1.772,65
Otros gastos		6.893,82		10,20
Total	7.400,00	5.143,12	7.000,00	5.782,85

11.3 Recursos económicos totales obtenidos y empleados por la Fundación

Cuenta	Total	Premios de Bachillerato		Proyecto Editorial "Olavide-Ilustración"		Proyecto Cultural "Pablo de Olavide. La Mirada Ilustrada"		Proyecto Jornada de cine en Educación y Valores		Ingresos y Gastos Generales	
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ingresos de la actividad propia	50.748 €	11.400 €	22,46%	11.248 €	22,16%	17.700 €	34,88%	3.000 €	5,91%	7.400 €	14,58%
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (cuotas patronos)	47.000 €	11.400 €	24,26%	7.500 €	15,96%	17.700 €	37,66%	3.000 €	6,38%	7.400 €	15,74%
Colaboraciones y otros ingresos	3.748 €	0 €	0,00%	3.748 €	100,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%
Ingresos financieros	0 €	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%
Otros gastos de explotación	31.280 €	15.533 €	49,66%	7.448 €	23,81%	3.156 €	10,09%	0 €	0,00%	5.143 €	16,44%
Ayudas monetarias	15.533 €	15.533 €	100%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%
Servicios exteriores	15.747 €	0 €	0,00%	7.448 €	47,30%	3.156 €	20,04%	0 €	0,00%	5.143 €	32,66%
gastos financieros	0 €	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%	0 €	0,00%
Excedente del ejercicio	19.468 €	-4.133 €	-21,23%	3.800 €	19,52%	14.544 €	74,71%	3.000 €	15,41%	2.257 €	11,59%

11.4 Convenios de colaboración con otras entidades.

El 8 de junio de 2021 se formalizó un convenio de colaboración en actividades de interés general con la Fundación Caja Rural de Jaén, cuyo objeto fue la edición de la obra *"Hacia el Puerto de la Felicidad. Origen, causas y desarrollo de la emigración alemana a Sierra Morena y Andalucía en el siglo XVIII"*, dentro del Proyecto Editorial "Olavide-Ilustración" y la colección Linaje de publicaciones de Fundación Caja Rural de Jaén.

La aportación de Fundación Caja Rural de Jaén para el desarrollo del proyecto ascendió a 3.000 euros.

11.5 Desviaciones entre Plan de Actuación.

El Patronato de la Fundación, en sesión celebrada el 21 de diciembre de 2020, aprobó el Plan de Actuación correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. El presupuesto económico incluido en el mismo, así como su liquidación se presenta a continuación:

INGRESOS			
Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Liquidación	Desviación
1. Ingresos de la Fundación por la actividad propia	47.000,00	47.000,00	0
2. Otros ingresos	0	3.748,70	3.747,70
3. Ingresos financieros	0	0	0
Total ingresos por operaciones de funcionamiento	47.000,00	50.748,70	3.747,70
TOTAL ORÍGENES	47.000,00	50.748,70	3.747,70
GASTOS			
1. Ayudas monetarias y otros	11.400,00	15.533,32	-4.133,32
2. Servicios exteriores	35.600,00	15.747,88	19.852,12
3. Gastos financieros	0	0	0
Total gastos por operaciones de funcionamiento	47.000,00	31.281,20	15.718,80
TOTAL APLICACIONES	47.000,00	31.281,20	15.718,80

Para el correcto análisis de las desviaciones producidas en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, es imprescindible tener muy presente el escenario de total incertidumbre en el que se aprobó del Plan de Actuación, causado por la crisis sanitaria por la COVID -19.

La desviación en gastos de 15.718 euros, es debido a que el Plan de actividades para 2021, finalmente no pudo ser ejecutado en su totalidad en un contexto en el que continuaron las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivas y obligatorias. Concretamente, no llegó a ejecutarse la Exposición de carácter semipermanente en torno a la figura y obra de Pablo de Olavide, la "Tertulia-mesa redonda en el Real Alcázar de Sevilla sobre *Pablo de Olavide*" dentro del Proyecto Cultural "Pablo de Olavide. La Mirada Ilustrada", así como las jornadas sobre el Cine en educación y valores.

En cuanto a los ingresos devengados, se ha producido una desviación positiva de 3.747,70 euros respecto a los previstos que se debe a la colaboración económica acordada en junio de 2021 de Fundación Caja Rural de Jaén por 3.000 euros para el proyecto editorial, así como a la venta de los ejemplares disponibles.

Respecto a los objetivos e indicadores planteados en el Plan de Actuación del ejercicio 2021 en relación a las diferentes actividades planificadas, los datos alcanzados han sido los siguientes:

Actividad	Objetivo	Indicador	Previsto	Realizado
Premios de Bachillerato	Incremento en la concesión final	Nº de premios otorgados	19	18
Proyecto Editorial	Recopilar material necesario para documentar el proyecto	Material histórico y geográfico	Para toda población	Para toda población
		Material folklórico y cultural	Para toda población	Para toda población
		Reseñas bibliográficas	Para toda población Para toda población	Para toda población
		Material gráfico	Para toda población	Para toda población
Proyecto cultural	Desarrollo de actividades culturales	nº actividades	≥7	2
	Beneficiarios de las actividades	nº asistentes	≥15.000	50

11.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de recursos destinados en cumplimiento de fines				
					Importe	%		2018	2019	2020	2021	Pendiente
2018	7.342 €	0 €	38.458 €	45.800 €	45.800 €	100	38.458 €	1.340 €	37.682 €	6.778 €		0 €
2019	18.117 €	0 €	37.682 €	55.800 €	55.800 €	100	37.682 €			20.077 €	26.923 €	8.800 €
2020	20.144 €	0 €	26.855 €	47.000 €	47.000 €	100	26.855 €				4.357 €	42.643 €
2021	19.468 €	0 €	31.280 €	50.748 €	50.748 €	100	31.280 €					50.748 €
Total	65.071 €	0 €	134.275 €	199.348 €	199.348 €		134.275 €	1.340 €	37.682 €	26.855 €	31.280 €	102.191 €

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN.

12.1- La administración de la Fundación corresponde al Patronato cuyos cargos son gratuitos, por lo que las cuentas anuales adjuntas no recogen gastos por este concepto.

12.2- El 22 de diciembre de 2021 se solicitó al Registro de Fundaciones de Andalucía la inscripción de la modificación del patronato de la Fundación correspondiente a la persona representante del municipio de Baeza.

La modificación en la composición del Patronato se realizó de acuerdo con sus estatutos y conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 26 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Fundación

aportó cuantos datos y documentos se consideran esenciales para llevar a cabo su inscripción.

12.3- A 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen anticipos y/o créditos concedidos al conjunto de miembros de los órganos de gobierno y/o representación de la Fundación, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

12.4 No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de Gobierno.

MUNICIPIOS